

SPI 2254



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 SEP 2023

VISTO: la convocatoria al "Encuentro tripartito de migración laboral y movilidad humana en Países de América del Sur", a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 13 al 15 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: I) que ha sido designada en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Directora General de Secretaría, Dra. Valentina Arlegui Atanasiu;

II) que esta actividad tratará de la cambiante y compleja situación de la migración laboral y la movilidad humana en la región, este encuentro tiene como objetivo reunir las perspectivas y recomendaciones de los distintos actores del mundo del trabajo por medio del análisis de prioridades, retos y tendencias para formular una agenda común en la temática;

III) que la misma no ocasiona erogación alguna al Estado dado que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) financiará el costo del pasaje aéreo y los viáticos en la ciudad de Lima, respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que la participación de la mencionada funcionaria será de suma importancia dados los temas a tratar y además a su regreso transmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas;

II) que la Dra. Arlegui se encontrará en Misión Oficial entre los días 12 al 16 de setiembre de 2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial a la Directora General de Secretaría, Dra. Valentina Arlegui Atanasiu, del 12 al 16 de setiembre de 2023, para participar en el Encuentro tripartito sobre migración laboral y movilidad humana en Países de América del Sur, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 13 al 15 de setiembre de 2023.
- 2º) Los costos de la presente Misión serán de cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 3º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República